



Capacitar para fortalecer a la Justicia

**DISPOSICION SE-CFJ N° 30/17**

Buenos Aires, 11 de abril de 2017

**VISTO:**

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13, la Disp. SE-CFJ N° 4/17, la Actuación CFJ CAP N° 1791//17 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó el "**PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA**" que prevé la actividad: "**Técnicas de Atención al Público**".

Que en el marco de dicho programa y mediante la actuación de la referencia, desde la Unidad Consejero Dr. Alejandro Fernández, se solicitó la realización de la mencionada actividad -con modalidad en oficina-, destinada a agentes voluntarios del Consejo de la Magistratura que participarán en el stand oficial del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la 43ª. Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Que en atención a los destinatarios de la actividad, resulta conveniente difundirla con el título de Capacitación en Atención al público.

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que mediante el art. 1° de la Disp. SE-CFJ N° 4/2017, el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, delegó en el Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial, la administración del Sistema de Formación y Capacitación Judicial durante la ausencia del señor Secretario Ejecutivo y la firma de las disposiciones que sea necesario emitir.

Por ello,

**El Director de Formación Judicial y Administrativa  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Capacitación en Atención al Público**", con modalidad en oficina, los días 18 y 20 de abril de 2017 de 10:00 a 12:30hs., en el Aula 1 del Centro de Formación Judicial de Bolívar 177, 3º piso, CABA; destinada a voluntarios del Consejo de la Magistratura que participarán en el stand oficial del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la 43ª. Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

2º) Desígnase como capacitadora a la Lic. María Cimo.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura y a la Unidad Consejero solicitante; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 30/17**

**Dr. Carlos María Parise**  
**Director**  
**Dirección de Formación Judicial y Administrativa**  
**Centro de Formación Judicial**

AHM